



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



SIGCMA

## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

Valledupar, ocho (8) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES  
DEMANDANTE: AGUAS DE MANIZALES S.A ESP  
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL CESAR  
RADICADO: 20-001-23-39-001-2016-00422-00  
MAGISTRADO PONENTE. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA

### CONSIDERACIONES

Revisado el proceso de la referencia, advierte el despacho que se encuentra pendiente por realizar la audiencia inicial de la que trata el Artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, diligencia la cual estaba calendada para el día 14 de noviembre de 2019 a las 10:00 am, actividad que será reprogramada por este despacho judicial en atención a que el Magistrado se encontrará en comisión de servicios fuera de la ciudad, por lo anteriormente expuesto este despacho ordena, reprogramar la realización de la misma, para el día 4 de marzo de 2020 a las 10:00 am, a fin de que se pueda llevar a cabo la precitada audiencia inicial, por secretaria, líbrense los respectivos oficios de citación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA.  
Magistrado.



## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

Valledupar, ocho (8) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
DEMANDANTE: LILIANA DEL ROSARIO MARTINEZ DANGOND  
DEMANDADO: E.S.E HOSPITAL EL SOCORRO DE SAN DIEGO  
RADICADO: 20-001-23-33-001-2018-00040-00  
MAGISTRADO PONENTE. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA

### CONSIDERACIONES

Revisado el proceso de la referencia, advierte el despacho que se encuentra pendiente por realizar la audiencia inicial de la que trata el Artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, diligencia la cual estaba calendada para el día 14 de noviembre de 2019 a las 3:00 pm, actividad que será reprogramada por este despacho judicial en atención a que el Magistrado se encontrará en comisión de servicios fuera de la ciudad, por lo anteriormente expuesto este despacho ordena, reprogramar la realización de la misma, para el día 4 de marzo de 2020 a las 3:00 pm, a fin de que se pueda llevar a cabo la precitada audiencia inicial, por secretaria, librense los respectivos oficios de citación.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA.  
Magistrado.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



SIGCMA

## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

Valledupar, ocho (8) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
DEMANDANTE: NIDIA GALVIS FAJARDO  
DEMANDADO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
RADICADO: 20-001-23-33-003-2014-00103-00  
MAGISTRADO PONENTE. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA

### CONSIDERACIONES

Revisado el proceso de la referencia, advierte el despacho que se encuentra pendiente por realizar la audiencia inicial de la que trata el Artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, diligencia la cual estaba calendada para el día 13 de noviembre de 2019 a las 10:00 am, actividad que será reprogramada por este despacho judicial en atención a que el Magistrado se encontrará en comisión de servicios fuera de la ciudad, por lo anteriormente expuesto este despacho ordena, reprogramar la realización de la misma, para el día 5 de marzo de 2020 a las 10:00 am, a fin de que se pueda llevar a cabo la precitada audiencia inicial, por secretaria, líbrense los respectivos oficios de citación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA.  
Magistrado.